

SEDESOL, SFP, PGR y FEPADE acuerdan seis medidas para blindar programas sociales durante el proceso electoral

- **Se instalarán módulos de información y atención a los ciudadanos por parte de la FEPADE en los inmuebles de la SEDESOL**

El Secretario de Desarrollo Social, Luis Enrique Miranda Nava, la Secretaria de la Función Pública, Arely Gómez González, el Procurador General de la República, Raúl Cervantes Andrade, y el **Fiscal Especializado para la Atención de Delitos Electorales, Santiago Nieto Castillo**, profundizarán las líneas de acción y coordinación en materia de blindaje electoral para los procesos electorales en el 2017, cuya finalidad es garantizar el manejo responsable y transparente de los programas sociales durante los comicios que se realizarán en el Estado de México, Coahuila, Nayarit y Veracruz.

Para tal efecto, sostuvieron una reunión a la que asistió, en calidad de testigo, el Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello.

En su intervención, el titular de la SEDESOL, Luis Enrique Miranda, expresó que esta decisión contribuirá a encontrar el mejor camino para reconciliar a la ciudadanía con los actores políticos y las instituciones. Significa, dijo, “honrar nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas”.

Agregó que la dependencia a su cargo, por la cantidad de programas y recursos que maneja y por estar en contacto cotidiano con millones de mexicanos, es quizá la más fiscalizada de la administración pública federal.

Por su parte la Procuraduría General de la República a través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) y su titular Santiago Nieto Castillo, precisó que el propósito fundamental de la firma del documento es blindar los programas sociales y evitar el uso de los recursos federales destinados a impulsar el desarrollo social para fines político-electorales. “Los programas sociales son instrumentos de cumplimiento de derechos sociales, no prebendas de gobierno o de partidos”, expresó.

Añadió que la FEPADE estará atenta ante la comisión de conductas que puedan ser constitutivas de delitos electorales y que intenten transgredir el próximo proceso electoral que se llevará a cabo este 2017 en cuatro entidades del país.

La Secretaria de la Función Pública, Arely Gómez González, manifestó que la confianza ciudadana, indispensable para la eficiencia y eficacia de la acción gubernamental, nace desde las instituciones y los procesos electorales, y adelantó que se convocará a la sociedad a supervisar y vigilar el uso correcto de los recursos públicos.

El Consejero Presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, testigo de honor del evento, confió en que “el desencanto que padece nuestra democracia no encuentre nuevas

COMUNICACIÓN SOCIAL

experiencias en las elecciones locales de 2017 sino, por el contrario, pruebas de que hay instituciones comprometidas con la imparcialidad y con el respeto a la voluntad libre y secreta de los ciudadanos en todo el proceso electoral”.

David Garay Maldonado, Abogado General y Comisionado para la Transparencia de SEDESOL, explicó los alcances del adendum al Convenio de Blindaje Electoral de los Programas Federales de Desarrollo Social, el cual establece, entre otras acciones:

1. Instalación de módulos de información y atención a los ciudadanos por parte de la **FEPADE** en los inmuebles de la SEDESOL.
2. La **FEPADE**, la Unidad del Abogado General de la SEDESOL y el Órgano Interno de Control en esa dependencia, dentro de sus respectivas competencias, atestiguarán y resguardarán las instalaciones y el parque vehicular, 72 horas previas al inicio de las jornadas electorales.
3. Acompañamiento de la Secretaría de la Función Pública, por medio del fortalecimiento de la Contraloría Social, para que participe en la supervisión y vigilancia de los recursos públicos empleados en programas federales de desarrollo social.
4. Involucramiento y participación de la Contraloría Social, conformada por más de 500 mil beneficiarios, en la protección de los programas sociales federales y fungirán como testigos en los actos de resguardo y verificación de inmuebles y vehículos.
5. La Contraloría Social será el medio para captar quejas y denuncias sobre irregularidades de los beneficiarios, a fin de canalizarlas con las autoridades competentes. Se realizarán inspecciones y verificaciones en oficinas, tiendas, órganos desconcentrados y entidades sectorizadas de la SEDESOL.
6. **FEPADE** y el Órgano Interno de Control en SEDESOL, implementarán mesas de captación de quejas y denuncias, antes, durante y después de la jornada electoral. Además, darán seguimiento a eventuales delitos Electorales.

El Secretario Miranda Nava dio a conocer que a partir de la suscripción de este adendum quedan instalados y en sesión permanente, el Comité Central de Legalidad y Transparencia para el blindaje electoral de los programas sociales, así como los Comités Preventivos de blindaje electoral en los estados de México, Coahuila, Nayarit y Veracruz.

* * * * *